

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 077/21
Rivera, 18 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica que a partir del día 8 de marzo, el horario de atención al Público de las Oficinas de ésta será de 13:00 a 18:00 horas.

AMP. PARTE N° 076/21 - INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - CONDENA:

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo el pasado día 16/03/21, donde efectivos de la Dirección de Investigaciones, dan inicio a la Operación denominada "Metamorfosis", quienes bajo la égida de la Fiscalía de Segundo Turno, **con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, Departamento de Seguridad Rural; realizaron allanamientos en Barrios Lavalleja, 33 Orientales, Sacrificio de Sonia y La Colina, donde incautaron Marihuana, dinero en efectivo, tres autos, celulares, balanzas de precisión y herramientas varias.** De los cuales fueron intervenidas un total de 7 masculinos de 18 – 23 – 37 – 41 – 50 – 51 – 52, años de edad y dos femeninas, de 19 – 24 años de edad. En primera instancia por disposición de la Fiscalía fueron puestos en libertad **dos masculinos de 23 – 50, años de edad y una femenina de 19 años de edad.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **"POR SENTENCIA SE FALLÓ:**

1) CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 18 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE CONTRABANDO, A LA PENA DE 2 AÑOS Y SEIS MESES (DOS AÑOS Y SEIS MESES) DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E).

2) CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 37 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD ILÍCITA DEL NARCOTRÁFICO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE CONTRABANDO, A LA PENA DE 16 MESES (DIECISÉIS MESES DE PRISIÓN), DE CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E), CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES;

A- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO.

B- SUJECCIÓN A LA OSLA.

C- PRESENTACIÓN A LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, UNA VEZ POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.

D- PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DOS HORAS SEMANALES POR DIEZ MESES.

3) CONDÉNASE AL IMPUTADO 51 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE 2 AÑOS Y SEIS MESES (DOS AÑOS Y SEIS MESES) DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E).

4) CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 41 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR

PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A LA LENA DE 2 AÑOS (DOS AÑOS) DE PENITENCIARÍA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E).

5) CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 52 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A LA PENA DE 2 AÑOS (DOS AÑOS) DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E)”.

Por otra parte la femenina de 24 años de edad, fue puesta en Libertad.

INTENTO DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del P.A.D.O. intervinieron en **calle Juana de Ibarbourou y Enrique Cottens, Barrio Rivera Chico**, a un **masculino brasileño de 37 años**, quien momentos antes en dicha intersección intentó forzar la puerta de un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula MBY7157 brasileño, que se encontraba estacionado en **calle Enrique Cottens entre calles José María Damborearena y Juana Ibarbourou**.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Brigada de Tránsito Departamental concurren a una finca en **calle Federico García Lorca, Barrio Caqueiro**, donde intervinieron a un **masculino de 24 años**, quien había promovido un gran desorden y proferido amenazas hacia su padre, un **masculino de 75 años**.

Fue trasladado al a U.E.V.D.G. I, donde enterado el Magistrado de Familia dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO, UNA VEZ RECUPERE LUCIDEZ, NOTIFICAR AL DENUNCIADO DE PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN HACIA LA VICTIMA POR EL PLAZO DE 180 DÍAS RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS. AUDIENCIA DÍA MAÑANA 18 DE MARZO HORA 17:15. ELEVAR ANTECEDENTES”.**

RAPIÑA:

En la tarde de ayer, en un comercio que gira en el rubro Panadería, sito en **calle Químico Farmacéutico José Federico Díaz, Barrio Caqueiro**, ingresó un masculino empuñando un arma de fuego y mediante amenazas a los allí presentes exigió la recaudación, apoderándose de las sumas en dinero de **\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) y R\$ 800 (reales brasileños ochocientos)** aproximadamente y un **aparato celular marca SAMSUNG, modelo A6**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Daniel Armand Ugón, Barrio Cerro del Marco**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil estacionado en **calle Juana de Ibarbourou, Barrio Cuartel**, hurtaron **dos parlantes, marca HARD POWERS, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle General Liber Seregni, Barrio Mandubí**, hurtaron **una motosierra marca FOREST & GARDEN, color verde, una batería para automóvil (rectificada), un gato de auto y una olla color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil estacionado en **calle Gestido, Barrio Saavedra**, hurtaron **una batería marca MIL LEGUAS y la radio del vehículo.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

FALTANTE DE GANADO:

De un campo en **Puntas de Abrojal**, dieron falta de **dos vaquillonas raza PAMPA de 2 y 3 años, y una vaca colorada de 4 años.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.